

**ANUNCIO DE LA RELACIÓN DE APTOS, NO APTOS Y NO PRESENTADOS TRAS LA CELEBRACIÓN  
DE LA PRIMERA PRUEBA Y RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS TRAS LA  
CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO**

Concluida con fecha 12 de abril de 2018 la primera prueba para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Sub-escala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, nivel 18, en la plantilla municipal del Ayuntamiento.

Con fecha 16 de abril se procede a la corrección de los exámenes, levantando las actas provisionales de los resultados obtenidos, procediendo a su publicación junto al examen con plantilla correctora el día 17 de abril, dando un plazo de tres días para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

Con fecha 20 de abril finaliza el plazo dado para la presentación de alegaciones, presentándose un total de 12 escritos de alegaciones.

Con fecha 24 de abril se procede al estudio y resolución de las alegaciones interpuestas, **acordando:**

En base al recurso de alzada interpuesto por el aspirante con DNI nº **05.690.365-G** mediante escrito de fecha de entrada en el Registro del Ayuntamiento 19 de abril de 2018 y número 999-12, se comprueba por el Tribunal que la fórmula empleada para determinar la nota no es la correcta, al no ser la fijada en las Bases; por lo que el Tribunal acuerda por **UNANIMIDAD** proceder a rectificar las notas mediante el uso de la fórmula prevista inicialmente, esto es, Nº DE ACIERTOS – Nº DE ERRORES PARTIDO POR 3.

En base a las fundamentaciones descritas en las respuestas a las alegaciones presentadas, se acuerda por **UNANIMIDAD** proceder a anular las respuestas **33** y **46**, siendo sustituidas por la primera y segunda de reserva.

La relación de opositores aprobados y la nota obtenida tras la anulación de las preguntas **33** y **46**, su sustitución por la primera y segunda de reserva; la aplicación de la fórmula recogida en las Bases y la aplicación de la resolución de las distintas alegaciones presentadas, así como de dar por válida la opción b) de la pregunta 41, al ser un error de la plantilla correctora usada el que apareciera la opción a) como correcta, es la siguiente:

Nº ORDEN	DNI/NIE	Nota
88	05711106E	9,06
6	05922560Z	8,94
85	04220999Q	8,33
77	05690365G	7,44
29	05711796E	7,28
10	30536140Y	7,06
23	06254756K	7,06
7	05680986D	6,89
78	75708086K	6,83
76	30211132B	6,56
45	05685210R	6,44

59	05688898D	6,33
56	70593663Q	6,22
87	26215713Z	6,11
21	05685221N	5,94
39	05658151J	5,67
43	52389027H	5,28

La relación de opositores que no han superado la prueba:

2	07519044E
4	05677244Q
9	26207979P
17	52375628M
24	50127431N
25	05921424M
28	03907914F
36	05691098R
42	52352029G
46	05680688X
51	05679848K
53	52108753E
58	05653957M
60	05710719A
63	05704501H
74	05686392X
81	05650346M
86	47081634J
90	05665960W

La relación de ASPIRANTES no presentados

1	77803408C
3	05710372R
5	05653871B
8	25689042C
11	05690148V
12	05691702F
13	05669746Q
14	06246091G
15	29202820L
16	30986834S
18	05679610J
19	44360917N
20	70582395H
22	70576214R
26	70580735Z
27	05927256H

30	15450469N
31	05716308A
32	05700616C
33	05684681R
34	52381705X
35	05709093X
37	03872379F
38	05704941K
40	03870597L
41	52503318E
44	05919644L
47	71215395N
48	07846869M
49	05707859H
50	48811989D
52	44352956D
54	30824829E
55	04207558F
57	70986664Q
61	04593471A
62	06277893C
64	05706248V
65	05685984Q
66	Y3989612T
67	30817474G
68	X3956122F
69	32087258G
70	05714621H
71	52132043J
72	05690891R
73	33336523R
75	75708032J
79	25691243J
80	05702764Y
82	05680565W
83	05680809Q
84	07988142N
89	06286079H
91	05921390V

Se acuerda por el Tribunal, debido a las modificaciones en la corrección realizadas, dar un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio por el Ayuntamiento para que por los aspirantes puedan presentarse las alegaciones que estimen oportunas.

En relación con la fecha y lugar de la siguiente prueba, se anunciará en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Ciudad Real, a 27 de abril de 2018.

El Presidente del Tribunal, Fdo.: Julio Suela Sarro